



Resolución de acuerdos tomados en la Comisión de Permanencia.

22/12/2020

Eventos

Habiéndose celebrado sesión de la Comisión de Permanencia el día 21 de diciembre de 2020, se han adoptado acuerdos que por su importancia les damos traslado para su conocimiento y efectos.

Los puntos acordados son los siguientes:

Primero. Aprobación de un calendario de sesiones de la Comisión de Permanencia para el resto del curso 2020/21 (se adjuntan calendarios).

Segundo. Aquellos estudiantes a los que ya se les haya concedido con anterioridad la excepción de las Normas de Permanencia según su artículo 10.3 por incumplimiento del plazo máximo de permanencia y soliciten de nuevo de esta Comisión la excepción de dichas normas, reuniendo los requisitos establecidos en el artículo 5.1.e) y manteniendo las causas graves y extraordinarias, les será concedida de nuevo dicha excepción previa solicitud del interesado/a a esta Comisión.

Un saludo.



Ficheros Adjuntos

- [Fechas Calendario Comisión Permanencia curso 2020_2021.pdf](#)
- [Calendario Comisión Permanencia curso 2020_2021.pdf](#)